

**2 al 20 de enero de 2025**

Contenido

[**SINODO** 2](#_Toc188356785)

[Rafael Luciani: "El camino sinodal propone una Iglesia Pueblo de Dios, participativa y corresponsable" 2](#_Toc188356786)

[**Una Iglesia Pueblo de Dios, sujeto comunitario e histórico** 5](#_Toc188356792)

[**REFORMAS** 12](#_Toc188356793)

[Curia: la reforma inacabada, por: Fabrizio Mastrofini 12](#_Toc188356794)

[Curia Romana: la reforma en un punto crítico 12](#_Toc188356795)

[Entre «centro» y «periferia». Una propuesta para el Papa Francisco 14](#_Toc188356796)

[Sor Simona Brambilla, prefecta. La revolución 'femenina' del Papa Francisco 16](#_Toc188356797)

[Liliana Franco: "Dios nos ha regalado una hermana y una mujer repleta de Dios" 18](#_Toc188356799)

[Consuelo Vélez: Definitivamente, ¡sí es una buena noticia! el que haya más mujeres en la Curia Romana 20](#_Toc188356803)

[El Papa anuncia en TV que Sor Raffaella Petrini presidirá el Governatorato vaticano en marzo 22](#_Toc188356805)

[Francisco mueve ficha ante Trump y le envía de ‘vecino’ como arzobispo de Washington al cardenal McElroy 24](#_Toc188356807)

[El clamor del Papa ante el Cuerpo Diplomático: “Estamos frente a sociedades cada vez más polarizadas" 26](#_Toc188356813)

[**Lee aquí el discurso íntegro del Papa al Cuerpo Diplomático** 26](#_Toc188356815)

[Roma interviene la rama femenina (y masculina) del Instituto del Verbo Encarnado 30](#_Toc188356822)

[En los últimos 20 años, el abuso infantil ha disminuido drásticamente en la Iglesia 32](#_Toc188356827)

# SINODO

## Rafael Luciani: "El camino sinodal propone una Iglesia Pueblo de Dios, participativa y corresponsable"

***El Documento Final del Sínodo desde la eclesiología***

***06.01.2025***[***Paola Calderón***](https://www.religiondigital.org/paola_calderon/)

El **documento Final del Sínodo** define la**Iglesia como Pueblo de Dios**, concepto que **no se refiere únicamente a la suma de los bautizados**, sino al **sujeto comunitario e histórico** de la sinodalidad, el sujeto de la misión.

Tema que, a la luz del proceso sinodal vivido por la Iglesia universal, nos invita a hacer diversas reflexiones que **Rafael Luciani** aborda en un artículo de la última edición de la revista "Christus", una publicación de los jesuitas en México sobre teología, ciencias humanas y pastoral. El artículo **analiza desde la eclesiología el documento final del Sínodo**. Experiencia impulsada por el Papa Francisco entre 2021 y 2024, desarrollada en varios momentos que, por sus características, pueden considerarse como la expresión de **una nueva etapa en la recepción del Vaticano II.**

**Las novedades** se vislumbran en el documento y **el teólogo venezolano** las plantea retomando aspectos de la historia contemporánea de la Iglesia y las características propias de su eclesiología. Tomando como punto de referencia el primer periodo del Concilio, marcado por una creciente conciencia frente a la necesidad de situar a la iglesia en un lugar central, recuerda que esta tendencia fue enriquecida por la postura de padres conciliares como **Emil Joseph De Smedt y Leo Jozef Suenens.**

**Participar y aportar**

El primero, además de**promover el acercamiento ecuménico, llamó a la superación de actitudes como el triunfalismo y el legalismo.** "Debemos tener cuidado al hablar sobre la Iglesia para no caer en un cierto jerarquismo, clericalismo, obispolatría o papolatría. Lo que viene primero es el Pueblo de Dios", afirmó en su momento.

Por su parte el **cardenal Suenens** -describe Luciani- propuso un nuevo esquema de Iglesia, pensando en el futuro, otorgando **una atención especial al Pueblo de Dios**, antes de dedicarse a la jerarquía y otros sujetos eclesiales, como el laicado y la vida religiosa. De acuerdo con el planteamiento del prelado, tanto el episcopado, como el laicado y la vida religiosa, formaban por igual, el Pueblo de Dios, participación con igualdad que brota del bautismo. Pensamientos que según afirma Luciani, el cardenal sostuvo en el tiempo. De hecho, al finalizar el evento, afirmó que "la semilla de vida más fecunda que se derivó del Concilio sobre los efectos pastorales fue el **redescubrimiento del Pueblo de Dios como totalidad**, una realidad única, y luego, a modo de consecuencia, la corresponsabilidad que ello implica para cada miembro de la Iglesia".

Raíces de lo que se percibe actualmente en la Iglesia que**en tiempos del Concilio** era la concepción de una Iglesia como conjunto orgánico, la totalidad del Pueblo de Dios que no tendría sentido sin la interacción de sus miembros, fortaleciendo los vínculos que no excluyen ni al colegio episcopal o al obispo de Roma. Fenómeno que Luciani asegura fue una "reconfiguración de las identidades y los modos relacionales de todos los sujetos eclesiales", un reposicionamiento al interior del Pueblo de Dios respecto a **"la participación corresponsable de todos en la vida y misión de la Iglesia".**

**Testigos de un proceso**

Esto sucedió durante el **Concilio Vaticano II**, pero es una conciencia que reapareció y ha ido madurando a lo largo del proceso sinodal entre 2021 y 2024. De ahí que **rumbo al Sínodo viéramos un documento preparatorio** que describe "la naturaleza de la Iglesia como **Pueblo de Dios**", un **Instrumentum Laboris** según el cual, pertenecer a la Iglesia significa formar parte del único Pueblo de Dios y un **documento final** que profundiza en este concepto. "Hoy**somos testigos de la maduración de esta eclesiología conciliar,** mientras avanzamos hacia una ‘ulterior recepción’ de la etapa inaugurada por Francisco en 2013", explica Luciani.

Un análisis histórico en el que no se puede desconocer que la **recepción postconciliar de la categoría ‘Pueblo de Dios’, se vio interrumpida durante los papados de Juan Pablo II y Benedicto XVI,** algo que señala el perito del Sínodo, se puede corroborar leyendo documentos como el**Informe sobre la fe publicado en 1985**. Allí Ratzinger aseguró que la categoría Pueblo de Dios podría llevar a la Iglesia a **"retroceder en lugar de avanzar”**, reduciéndola a una dimensión “sociológica y política" de corte colectivista.

De esta forma asegura el catedrático, **solo se registra un cambio significativo con la llegada del Papa Francisco**, magisterio bajo el cual reaparece y recobra importancia esta categoría, dándole fuerza al **capítulo II de la constitución Lumen Gentium** sobre la definición de lo que es ser y hacer Iglesia, logrando que el proceso sinodal actual se desarrolle, madure y de un paso adelante.

Así el teólogo continúa diciendo que a la luz de la sinodalidad y su proceso **se ha facilitado la comprensión de la identidad, las relaciones y los lugares que ocupan los sujetos eclesiales.** Por ello el documento final del Sínodo, parte de una identidad bautismal, comprende la reconfiguración de los distintos sujetos eclesiales a partir de la conversión de las relaciones, mientras se entrelazan las vocaciones, carismas y ministerios. Es decir,**se promueve la participación sobre la base de la corresponsabilidad diferenciada** como se lee en uno de sus apartes: "las diferentes vocaciones eclesiales son de hecho, expresiones múltiples y articuladas de**la única llamada bautismal a la santidad y la misión".**

**Las novedades**

Para **Rafael Luciani** una de las novedades más significativas del documento final del Sínodo respecto al contenido de la **Lumen Gentium** es la secuencia de los capítulos y **el orden** en que aparecen los sujetos eclesiales.

En el capítulo II de la constitución se habla de todos, la jerarquía, los laicos y religiosos. Luego en el capítulo V aborda la vocación universal, refiriéndose a todos los fieles, obispos, presbíteros, diáconos, esposos, oprimidos por la pobreza, el laicado y los consagrados. Esto en palabras del académico permite concluir que en **"ambas secuencias la jerarquía se ubica después de la totalidad de los fieles,** pero se mantiene en primer lugar, dentro del orden de los sujetos eclesiales que le siguen".

**Pasando al documento final del Sínodo el cambio es significativo**, porque **se inicia con la dignidad bautismal de todos**, dando paso a los sujetos sociales y no solo a los eclesiales agregando a las mujeres, niños, jóvenes, personas con discapacidad, esposos, consagrados y laicos. Después aparece la jerarquía en la secuencia del episcopado, presbiterado y diaconado; **una articulación efectiva entre lo que él define como "todos, alguno y uno".**

El **teólogo venezolano** agrega a este proceso, un paso que dio el Sínodo y aporta a esta concepción de la **iglesia como Pueblo de Dios**, al decir que es constitutivamente sinodal. Afirmación que no solo representa los intereses académicos de una corriente teológica, sino que **fue votada y aprobada durante la XVI Asamblea General.** "Estos dos elementos novedosos dotan de autoridad esta afirmación", advierte Luciani porque en primer lugar fue hecha por la asamblea en su totalidad, como sujeto de todo el proceso sinodal que articula a todos, algunos y uno. En segundo lugar, porque el **Papa como miembro de la Asamblea, asume el documento final como parte de su magisterio ordinario.**

**Superar modelos caducos**

**Cambios que generan ciertas implicaciones** porque replantean las identidades y relaciones entre los sujetos eclesiales, así como el modo de ser y proceder de los fieles. Esta reconfiguración aboga por la superación de modelos eclesiales cuyas dinámicas comunicativas eran unidireccionales que, de arriba hacia abajo, reflejaban un ejercicio tradicional y monárquico de la autoridad. Según Luciani se trata de **avanzar hacia un modelo de iglesia constitutivamente sinodal** que fomente y adopte dinámicas de comunicación multidireccionales, basadas en el diálogo con otros que son diferentes, pero dispuestos a generar espacios para construir una historia eclesial en donde todos son protagonistas, corresponsables, ciudadanos de pleno derecho al interior de la Iglesia, como fruto del bautismo.

Esta **articulación entre todos (fieles), algunos (obispos) y uno (Papa),** con miras a la experiencia de un gran nosotros eclesial, **no se habría presentado sin el aporte de la pneumatología** por lo que Rafael Luciani aduce, **el Espíritu es "la fibra vital** que genera y anima las relaciones y dinámicas comunicativas en los procesos sinodales, cuando promueve la participación de los fieles en la vida y misión de la Iglesia, aplicando la experiencia de la corresponsabilidad diferenciada”.

Una dimensión carismática y no sólo ministerial, donde **el Pueblo de Dios con autoridad teológica es fuente y mediación de la revelación por la experiencia y el conocimiento de cada lugar.** Exposición que Luciani concluye con una certeza: **“Estamos ante una Iglesia, Pueblo de Dios** que, en cuanto **sujeto comunitario e histórico, es constitutivamente sinodal”**, una conciencia de la que aún falta descubrir toda su naturaleza e implicaciones, pero que de seguro**servirá para futuros desarrollos eclesiales.**

**Descubra el artículo en el siguiente link:**[Revista Christus](https://christus.jesuitasmexico.org/una-iglesia-pueblo-de-dios-sujeto-comunitario-e-historico/)

**Una Iglesia Pueblo de Dios, sujeto comunitario e histórico**

**[Rafael Luciani](https://christus.jesuitasmexico.org/author/fluciani/)**

[**Hoy en Christus**](https://christus.jesuitasmexico.org/seccion/hoy-en-christus/)**,**[**Reflexión**](https://christus.jesuitasmexico.org/seccion/reflexion/)

**diciembre 27, 2024**

Reflexiones sobre «una ulterior recepción del Concilio» a la luz del proceso sinodal

**1. El Pueblo de Dios como sujeto comunitario e histórico**

Alo largo del primer periodo del Concilio se fue generando la conciencia de que el esquema sobre la Iglesia tendría que ocupar un lugar central. El obispo Huyghe, en su intervención del 3 de diciembre de 1962, sostuvo que el mundo le preguntaba así a la Iglesia: «¿Qué dices de ti misma?». Una de las intervenciones más decisivas para tomar conciencia del giro eclesiológico conciliar que se necesitaba fue la de monseñor De Smedt, para quien se debía superar el triunfalismo, el clericalismo y el legalismo. Sobre esto señala que «la Iglesia se presenta en la vida común como si fuera una cadena de triunfos de los miembros de la Iglesia Militante … este estilo es poco conforme con la realidad, con la situación real del pueblo de Dios». Por ello advierte: «debemos tener cuidado al hablar sobre la Iglesia para no caer en un cierto jerarquismo, clericalismo, y obispolatría o papolatría. Lo que viene primero es el Pueblo de Dios». Algunos comentaristas del Concilio sostienen que, «según G. Philips, uno de sus intérpretes mas cualificados, la noción Pueblo de Dios no debía ser entendida como una semejanza o comparación de la Iglesia, porque designa su misma esencia: la Iglesia es el pueblo de Dios».

El cardenal Suenens explicó el nuevo plano arquitectónico del esquema De Ecclesia reordenando la secuencia de los capítulos de la futura constitución y colocando uno sobre el Pueblo de Dios (De Populo Dei) antes de los otros dedicados a la jerarquía y a los demás sujetos eclesiales (laicado, vida religiosa). La secuencia expresaba, en particular, que el episcopado, el laicado y la vida religiosa formaban todos, por igual, parte del pueblo de Dios, participando de la radical igualdad que brota del bautismo. En los debates destaca que «los pastores y los fieles pertenecen a un solo Pueblo», y este concepto siempre debe ser considerado como una “totalidad” en la que cada fiel aporta lo suyo al otro. Luego del Concilio, el mismo cardenal Suenens sostuvo que: «si se nos preguntara cuál consideramos que es la semilla de vida derivada del concilio más fecunda en consecuencias pastorales, responderíamos sin dudarlo: es el redescubrimiento del pueblo de Dios como totalidad, como una única realidad, y luego, a modo de consecuencia, la corresponsabilidad que ello implica para cada miembro de la Iglesia».

A la base de esta eclesiología está la emergencia de una hermenéutica que partía de concebir a la Iglesia como un conjunto orgánico, es decir, que, esa totalidad que es el Pueblo de Dios, carecería de sentido y no existiría sin la interacción necesaria y recíproca de cada fiel respecto de los otros para el funcionamiento del conjunto, porque es, esa misma interacción permanente, la que va vinculándolos entre sí de modo orgánico y co–constituyéndonos en pueblo de Dios, incluido ahí el colegio episcopal y el obispo de Roma. Lo que estaba aconteciendo era una reconfiguración de las identidades y los modos relacionales de todos los sujetos eclesiales y su respectivo reposicionamiento al interior del único Pueblo de Dios en relación con la participación corresponsable de todos en la vida y misión de la Iglesia.

Esta conciencia aparece y se va madurando a lo largo del proceso sinodal 2021–2024. El Documento Preparatorio con el que se inicia el Sínodo de la sinodalidad describe «la naturaleza de la Iglesia como Pueblo de Dios» (DP 1). Esto mismo aparece a lo largo de los distintos documentos que son fruto de las diversas fases del Sínodo. El Instrumentum Laboris para la segunda sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos afirma que «pertenecer a la Iglesia significa formar parte del único Pueblo de Dios» (IL 2024, Introducción). El Documento Final del Sínodo profundiza esto aún más y, al definir a la Iglesia como Pueblo de Dios, precisa que «ese Pueblo no es nunca la mera suma de los bautizados, sino el sujeto comunitario e histórico de la sinodalidad y de la misión» (DF 17). Hoy somos testigos de la maduración de esta eclesiología conciliar, mientras avanzamos hacia una «ulterior recepción» de la etapa inaugurada por Francisco en 2013.

**2. La Iglesia Pueblo de Dios en el marco de «una ulterior recepción del Concilio»**

La recepción postconciliar de la categoría Pueblo de Dios no puede comprenderse sin la interrupción que se produce a partir de la década de los ochenta durante la segunda y la tercera fase en la recepción conciliar —Juan Pablo II y Benedicto XVI—. En el llamado Informe sobre la fe, publicado en 1985, Ratzinger consideró que la categoría Pueblo de Dios podría llevar a la Iglesia a «retroceder en lugar de avanzar» reduciéndola a una dimensión «sociológica y política» de corte colectivista. El Sínodo extraordinario de 1985 partió de esa perspectiva y privilegió la categoría communio hierarchica —capítulo III de Lumen gentium— para interpretar la eclesiología conciliar. También la carta Communionis notio, de 1992, da un giro a la hermenéutica de las Iglesias locales expuesta en LG 23 y sostuvo que «la Iglesia universal[…] no es el resultado de la comunión de las Iglesias, sino que, en su misterio esencial, es una realidad ontológica y temporalmente anterior a cada Iglesia particular».

Será con el pontificado de Francisco cuando la categoría de Pueblo de Dios reaparecerá y recobrará relevancia, recuperando la centralidad que ocupa el capítulo II de Lumen gentium en la definición de lo que es ser y hacer Iglesia como sujeto comunitario e histórico, lo cual ha permitido que el proceso sinodal actual desarrolle y madure esta eclesiología conciliar. Así lo reconoce el Documento Final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de Obispos: «el proceso sinodal nos ha hecho experimentar el “sabor espiritual” (EG 268) de ser Pueblo de Dios, reunido de todas las tribus, lenguas, pueblos y naciones, viviendo en contextos y culturas diferentes. Ese Pueblo, no es nunca la mera suma de los bautizados, sino el sujeto comunitario e histórico de la sinodalidad y de la misión» (DF 17. También cf. 88).

A la luz de la sinodalidad, la nueva fase conciliar iniciada en 2013 ha alcanzado un nuevo momento cualitativo que no sólo recupera esta senda conciliar y la profundiza, sino que la madura y da un paso más. El Informe de Síntesis de la primera sesión de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodode los Obispos de octubre de 2023 habla de «una ulterior recepción del Concilio» (Informe de Síntesis, Introducción). Podemos afirmar que el proceso sinodal ha facilitado la maduración de la hermenéutica conciliar para comprender de manera orgánica la identidad, las relaciones y los lugares que ocupan los sujetos eclesiales en el marco integral de la totalidad de los christifideles.

El Documento Final, partiendo de la identidad bautismal común, entiende la reconfiguración de los distintos sujetos eclesiales a partir de una «conversión relacional» (DF 50) «en el entrelazamiento de vocaciones, carismas y ministerios» (DF 154). Por ello, se «sitúa en este marco de referencia eclesiológica el compromiso de promover la participación sobre la base de la corresponsabilidad diferenciada» (DF 89). El Documento Final desarrolla esta lógica tomando como base lo que es común a todos los fieles: «las diferentes vocaciones eclesiales son, de hecho, expresiones múltiples y articuladas de la única llamada bautismal a la santidad y a la misión» (DF 57).

El Documento Final ofrece una novedad significativa en relación con dos aspectos de Lumen gentium: la secuencia de los capítulos y el orden en que aparecen los sujetos eclesiales. En Lumen gentium la secuencia de los capítulos sobre los sujetos eclesiales es: capítulo II (todos), capítulo III (jerarquía), capítulo IV (laicos) y capítulo VI (religiosos). Además, dentro del capítulo V, que aborda la «universal vocación a la santidad en la Iglesia», encontramos: todos los fieles (LG 40–41), obispos (LG 41), presbíteros (LG 41), diáconos (LG 41), esposos (LG 41), oprimidos por la pobreza y la injusticia (LG 41), laicado en general (LG 41) y consagrados (LG 42). En ambas secuencias la jerarquía se ubica después de la totalidad de los fieles, pero se mantiene en primer lugar dentro del orden de los sujetos eclesiales que le siguen.

En contraste, el Documento Final realiza un cambio significativo, comenzando con la dignidad bautismal de «todos» y avanzando hacia sujetos sociales, y no solamente eclesiales, específicos en el siguiente orden: «mujeres» (DF 60), «niños» (DF 61), «jóvenes» (DF 62), «personas con discapacidades» (DF 63), «esposos» (DF 64), «vida consagrada» (DF 65), «laicos» (DF 66) y, luego aparece la jerarquía, en esta secuencia: «episcopado, presbiterado y diaconado» (DF 68). Este reordenamiento de la secuencia de los sujetos eclesiales permite vislumbrar, aunque de manera inicial y emergente, que «la sinodalidad nos ofrece el marco interpretativo más adecuado para comprender el mismo ministerio jerárquico» (Francisco, Discurso para la conmemoración del 50 aniversario de la institución del Sínodo de los obispos, 17 de octubre de 2015), rearticulando la relación entre «todos, algunos y uno».

**3. La Asamblea como sujeto de un proceso que rearticula el «todos, algunos y uno»**

En esta «ulterior recepción del Concilio» se avanza un paso más en la definición de la Iglesia como Pueblo de Dios, al afirmar que es también constitutivamente sinodal. Esta afirmación ha sido votada y aprobada por los miembros de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos: «con este documento la Asamblea reconoce y testimonia que la sinodalidad, dimensión constitutiva de la Iglesia, ya forma parte de la experiencia de muchas de nuestras comunidades. Al mismo tiempo, sugiere caminos a seguir, prácticas a implementar, horizontes a explorar» (DF 12). Dos elementos novedosos dotan de autoridad esta afirmación. Primero, es hecha por la Asamblea en su totalidad como sujeto de todo el proceso sinodal que articula a todos, algunos y uno. Segundo, el papa, como miembro de la Asamblea, asume el Documento Final como parte de su magisterio ordinario. Así lo expresó en su Nota adjunta:

«el Documento Final participa del Magisterio ordinario del Sucesor de Pedro (cf. EC 18 § 1; CCC 892) y como tal pido que se acepte. Representa una forma de ejercer la enseñanza auténtica del Obispo de Roma que tiene algunos rasgos nuevos, pero que en realidad corresponde a lo que tuve la oportunidad de precisar el 17 de octubre de 2015, cuando afirmé que la sinodalidad es el marco interpretativo adecuado para comprender el ministerio jerárquico».

Las implicaciones para la renovación y reforma de la figura y el proceder eclesial se hacen evidentes en la definición de la Iglesia ofrecida por la Asamblea, al afirmar que «la sinodalidad indica la específica forma de vivir y obrar (modus vivendi et operandi) de la Iglesia Pueblo de Dios» (DF 31). Al decir que la Iglesia es constitutivamente sinodal y ubicar esta definición «en el contexto de la eclesiología del Pueblo de Dios» (DF 31), no se está delimitando a una parte de la Iglesia ni refiriéndose únicamente a ciertos sujetos eclesiales. La Asamblea sostiene que,

«a lo largo del proceso sinodal, ha madurado una convergencia sobre el significado de la sinodalidad que subyace en este Documento: la sinodalidad es el caminar juntos de los cristianos con Cristo y hacia el Reino de Dios, en unión con toda la humanidad; orientada a la misión, implica reunirse en asamblea en los diferentes niveles de la vida eclesial, la escucha recíproca, el diálogo, el discernimiento comunitario, llegar a un consenso como expresión de la presencia de Cristo en el Espíritu, y la toma de decisiones en una corresponsabilidad diferenciada. En esta línea entendemos mejor lo que significa que la sinodalidad sea una dimensión constitutiva de la Iglesia (CTI, n. 1). En términos simples y sintéticos, podemos decir que la sinodalidad es un camino de renovación espiritual y de reforma estructural para hacer a la Iglesia más participativa y misionera, es decir, para hacerla más capaz de caminar con cada hombre y mujer irradiando la luz de Cristo» (DF 28).

Se trata de un replanteamiento profundo de las identidades y relaciones entre todos los sujetos eclesiales —todos, algunos, uno—, así como del modo de ser y proceder de todos los christifideles en su condición de Pueblo de Dios. Esta reconfiguración exige que la sinodalidad adquiera una expresión estructural y organizativa, como lo ejemplifica la Institución del Sínodo de los Obispos (DF 136), reformada por Francisco en la Constitución Apostólica Episcopalis Communio. Todo esto implicará la necesidad de superar modelos eclesiales basados en dinámicas comunicativas unidireccionales, de arriba hacia abajo, que han reflejado tradicionalmente un ejercicio monárquico de la autoridad. En su lugar, hay que avanzar hacia un modelo de Iglesia constitutivamente sinodal, que fomente e institucionalice dinámicas de comunicación multidireccionales, en red, capaces —en diálogo— de crear espacios para una historia eclesial, en la que se es a la vez protagonista y corresponsable, todo ello a partir del bautismo que nos convierte en ciudadanos de pleno derecho de la Iglesia.

**4. La sinodalidad de todo el Pueblo de Dios a la luz del sensus fidei fidelium**

El aporte de la pneumatología, o de una eclesiología en clave pneumatológica, ha sido fundamental para la rearticulación de la relación entre «todos, algunos y uno» en la construcción de una Iglesia sinodal. El Espíritu constituye la fibra vital que genera y anima las relaciones y las dinámicas comunicativas de los procesos sinodales, al promover la participación de todos los fieles en la vida y misión de la Iglesia mediante el ejercicio de la corresponsabilidad diferenciada. Rearticulando, así, el todos (fieles), algunos (obispos) y uno (Papa) en un gran nosotros eclesial.

Aunque hoy se recupera con mayor énfasis, el desarrollo de esta conciencia no es nueva. Se aprecia en los padres conciliares durante el proceso de redacción de Lumen gentium 12, precisando que el sensus fidei no es el mero ejercicio de una operación de la inteligencia de la fe, sino una dinámica comunicativa que se activa comunitariamente en la participación y la interacción de todos los sujetos eclesiales entre sí. El Espíritu se manifiesta cuando la totalidad de los fieles participan e interactúan, y no solamente algunos. De hecho, LG 12 sostiene que el Espíritu no hace distinción alguna para manifestarse y, además, que se muestra a través de muchas mediaciones y no únicamente la ministerial y la sacramental. Así lo expresaron los padres conciliares: «el mismo Espíritu Santo no sólo santifica y dirige el Pueblo de Dios mediante los sacramentos y los ministerios y le adorna con virtudes, sino que también distribuye gracias especiales entre los fieles de cualquier condición, distribuyendo a cada uno según quiere (1 Co 12,11) sus dones, con los que les hace aptos y prontos para ejercer las diversas obras y deberes que sean útiles para la renovación y la mayor edificación de la Iglesia» (LG 12). Esta dimensión carismática —y no sólo ministerial— de la Iglesia es recepcionada y profundizada en el Documento Final al sostener que «la variedad de carismas, que tiene su origen en la libertad del Espíritu Santo, tiene como finalidad la unidad del cuerpo eclesial de Cristo (cf. LG 32) y la misión en los diversos lugares y culturas (cf. LG 12) (…). Están llamados a contribuir tanto a la vida de la comunidad cristiana, como al desarrollo de la sociedad en sus múltiples dimensiones» (DF 57).

Esta ha sido la experiencia vivida a lo largo del proceso sinodal. En la primera fase de consulta del Sínodo muchas personas manifestaron que habían accedido al «tesoro teológico contenido en el relato de una experiencia: la de haber escuchado la voz del Espíritu por parte del Pueblo de Dios, permitiendo que surja su sensus fidei» (DEC 8). El Documento Final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos reconoce, explícitamente, que todo «el camino ha estado marcado en cada etapa por la sabiduría del “sentido de la fe” del Pueblo de Dios» (DF 3). Así, el Pueblo de Dios, sujeto comunitario e histórico, tiene autoridad teológica y, por medio del sensus fidei fidelium, pasa a ser fuente y mediación de la revelación por la experiencia y el conocimiento connaturales en cada lugar, ofreciendo así una maduración continua en la comprensión de la revelación. Aún más, podemos afirmar que, en virtud de su autoridad, el Pueblo de Dios —todos— reunido en Asamblea colabora en la «profundización de la doctrina cristiana, la reforma de las estructuras eclesiásticas y la promoción de la actividad pastoral en todo el mundo» (Episcopalis Communio 1).

En esta nueva etapa de la recepción del Concilio la experiencia ha permitido que emerja con mayor claridad la conciencia de que el sensus fidelium postula un nuevo concepto de Iglesia: la Iglesia es todo el pueblo de Dios. El interés no es tanto qué o cómo se conoce, sino quién conoce. El quién son la totalidad de los fieles que, a través del sensus fidei, se co–constituyen en Pueblo de Dios como sujeto comunitario e histórico y, así, pasan a ser una mediación para saber lo que el Espíritu dice a las Iglesias. Esta figura emergente de una Iglesia constitutivamente sinodal evidencia, a lo largo del proceso sinodal, una maduración en la hermenéutica, tanto en la secuencia de los capítulos de Lumen gentium como en el orden en que se presentan los sujetos eclesiales.

**Conclusión abierta**

¿Estamos presenciando la emergencia de una nueva hermenéutica en la eclesiología postconciliar? De ser así, ¿qué consecuencias podría traer para imaginar y construir una Iglesia constitutivamente sinodal? Lo expuesto brevemente hasta ahora permite afirmar que está emergiendo la conciencia de la sinodalidad como dimensión constitutiva de la Iglesia, en la que, como sostiene el teólogo Canobbio, «la sinodalidad no es simplemente el redescubrimiento de prácticas; más bien, es el redescubrimiento de una figura de Iglesia que reconoce y confiesa la acción del Espíritu que crea la concordia». Estamos ante la emergencia —aun cuando no exista la plena conciencia de su naturaleza y de lo que implica para futuros desarrollos eclesiales— de una Iglesia, Pueblo de Dios que, en cuanto sujeto comunitario e histórico, es constitutivamente sinodal.

**Para saber más:**

* Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II, 32 tomi, Città del Vaticano 1970-99, I/IV, 142, 143
* Eloy Bueno de la Fuente, “La búsqueda de la figura de la Iglesia como lógica interna de la eclesiología posconciliar”, Revista Española de Teología 57 (1997) 248.
* Card. Léon-Joseph Suenens, La corresponsabilidad en la Iglesia hoy, Desclée de Brouwer, Bilbao, 1969, 27.
* Giacomo Canobbio, Un nuovo volto della Chiesa? Teologia del Sinodo, Morcelliana, Brescia 2023, 172.
* Todos los documentos del proceso sinodal se pueden descargar en el siguiente enlace: [https://www.synod.va](https://www.synod.va/)

**Rafael Luciani**

**Doctor en Teología por la Pontificia Universidad Gregoriana (Roma), donde también estudió la licenciatura en Teología dogmática.**

# REFORMAS

## Curia: la reforma inacabada, por: **Fabrizio Mastrofini**

**Settimana News, 8 de enero de 2025**

Acogemos **dos entradas** sobre la reforma de la curia romana. El primero, de Lorenzo Prezzi, sobre los aspectos inconclusos y contradictorios del proceso que corren el riesgo de comprometer una de las reformas clave del pontificado del Papa Bergoglio. El segundo, de Fabrizio Mastrofini, que conoce desde dentro la compleja máquina curial y sugiere al Papa Francisco una propuesta de cambio de ritmo y de mentalidad en la reforma de la curia que el Jubileo podría provocar.

### Curia Romana: la reforma en un punto crítico

##### Lorenzo Prezzi

La reforma de la Curia fue una de las preocupaciones más insistentes. El peso de los repetidos escándalos financieros y mediáticos (Vatileaks y similares), el juicio negativo sobre demasiados italianos en el sistema burocrático, la irritación por los consorcios que aseguraban carreras no transparentes han acompañado una serie de disposiciones. Por este motivo nació el "consejo de los 9" cardenales. Sin embargo, ninguno de ellos, a pesar de la tarea de reformar la Curia, trabajó jamás en la Curia Romana desde dentro. ¿Saben realmente los que se han reformado cómo funciona la "máquina"?

Las cifras divulgadas dicen que existe un déficit entre ingresos y gastos (especialmente gastos de personal), pero ¿cómo cubrirlo? ¿Y cómo justificar las consultorías y contrataciones externas que se realizaron a pesar del bloqueo de las mismas, decretado en 2013 y esencialmente inaplicado?

En este sentido el Sínodo, que formó parte del proceso de reforma, en el párrafo 100 de su Documento Final (2024) introduce el tema de la evaluación de las formas en que se ejerce la "ministerialidad", en todos los niveles, como criterio para una gestión transparente y eficaz. Es la primera vez. El apartado 77, sobre el papel de los laicos, se expresa - también por primera vez - a favor de valorizar el personal remunerado que trabaja en las oficinas centrales. Son señales.

Las orientaciones estratégicas de la constitución apostólica Praedicate Evangelium (2022) sitúan a la Curia del lado de la evangelización más que de la gestión, del servicio ágil y rápido más que autorreferencial, de la garantía de fluidez entre el Papa y los obispos (conferencias episcopales) en lugar de un filtro engorroso. Y, sin embargo, la ausencia de decretos de aplicación precisos ha producido una desestructuración del instrumento y su progresiva impotencia. Las costosas evaluaciones confiadas a agentes externos y a empresas de asesoramiento han favorecido una secretaría económica que, de hecho, introduce criterios estrictos de gestión y control, ya se trate de un gran dicasterio o de una pequeña oficina. Sin que los Prefectos tengan autonomía operativa o de decisión desde el punto de vista administrativo. Antes tal vez tenían demasiado, por lo que llegaron a cero, mediante rigurosos procedimientos de control y aprobación de gastos, que efectivamente ralentizaron todas las operaciones de los Departamentos. Y eso no significa que realmente racionalicen los gastos.

Cabe señalar también que la apuesta por los medios de comunicación se ha visto proliferando los gabinetes de prensa en los distintos departamentos y organismos, lo que se corresponde con la limitada capacidad del departamento de comunicación para lograr una coordinación eficaz y eficaz. Por supuesto, se necesitaría personal y, más aún, criterios claros y sobre todo compartidos y discutidos previamente. Además, el Papa ha creado su propio circuito mediático, construido con más de 300 entrevistas concedidas, que en su conjunto no encuentra armonización.

En algunos departamentos, las fusiones previstas han dado lugar a situaciones complejas de difícil armonización. La falta de procedimientos de verificación y de posibles medidas correctivas ciertamente no ayuda. En realidad, el debilitamiento de la Secretaría de Estado ha restado coherencia al conjunto, favoreciendo el "recurso al soberano" que, al final, confirma el bloqueo del sistema. A todo esto se suman las decisiones contradictorias sobre el Vicariato de Roma, que parece tambalearse. Si el peligro inicial era el de una Curia "corrupta", **la actual es una Curia ineficiente y poco útil.**

Las cuestiones siguen siendo las mismas de siempre: sinergia y coordinación, diálogo interno y puesta en común de los objetivos del Pontificado. Pero ¿cuáles son los objetivos del Pontificado? El Papa Francisco ha dicho varias veces que es valioso "desencadenar procesos" de cambio. Pero una vez activados, ¿cómo se puede comprobar que avanzan por el camino deseado?

Una de las cuestiones pendientes es siempre la relación entre "centro" y "periferia". Ahora ha llegado a un punto de no retorno: es esencial aclarar su significado y su dinámica, de lo contrario las palabras clave del pontificado quedarán anuladas: hospital de campaña, Iglesia en movimiento. Y sería cada vez más necesaria la Iglesia en un mundo en llamas por las guerras, las catástrofes medioambientales, el aumento del hambre, los particularismos divisivos que destrozan la idea de fraternidad universal de la encíclica Fratelli tutti .

### Entre «centro» y «periferia». Una propuesta para el Papa Francisco

##### Fabrizio Mastrofini

Ha comenzado el Jubileo de la Esperanza. Bien. Dice el profesor Massimo Cacciari en una breve pero luminosa entrevista publicada en el Corriere della Sera (24 de diciembre de 2024, p. 9):

«Si alguien yace muerto en la calle debes ayudarlo, si tiene hambre dale de comer, si está desnudo debes vestirlo. Fin. Si no lo haces, sientes que le has fallado a una voz que te llamó a hacerlo. Ahora ni siquiera eso existe. Todavía habrá cristianos, restos de Israel, en algún monasterio o debajo de mi casa, pero son personas, ya no constituyen el núcleo de una comunidad. Esas palabras ya no hablan de ninguna manera en la acción política, en quienes forman la opinión pública. La política hace exactamente lo contrario y ya no se avergüenza de ello. Este es el salto".

Y respecto a las palabras clave de los tres últimos Papas, en el contexto de las situaciones políticas del momento, añade:

«La figura de Wojtyla es trágica: luchó toda su vida contra el ateísmo comunista y finalmente descubrió que el peligro proviene del consumismo. Es trágico que Ratzinger, un gran teólogo y un gran europeo, vea la descristianización en el centro sacro del cristianismo, Roma, Europa, y renuncie para que no se extienda a toda la Iglesia. Y es trágico que Francesco lo dé por sentado y hable de los suburbios: está bien, pero ¿cómo se hace? ¿De qué sirve hablar de suburbios si el centro desaparece?".

He aquí el punto y la propuesta (moderada, con deferencia...) que dirigir al Papa Francisco.

Debemos **volver a poner el centro, en el centro**, para que sea una verdadera comunidad de intenciones, de personas, con objetivos claros de apoyo al pontificado en curso. Cacciari tiene razón. La Iglesia católica, el Vaticano, la Santa Sede, el Papado, deben volver a ponerse en el centro. Inteligentemente. No un "centro" que controla sino un "centro" que estimula, coordina y actúa. Un centro que es comunidad y escucha a las comunidades. Ésta es, en última instancia, la idea del Sínodo. Iniciar y desencadenar procesos de cambio. Sí, pero siempre que haya una dirección, un "mango" orientador y procedimientos claros de verificación y evaluación.

Los tres verbos de Lonergan: **ver, juzgar y actuar**, deben reinterpretarse según las herramientas modernas. ¿Y cuáles son?

El Papa Francisco tiene y tendría un instrumento formidable en su poder. Tiene una Curia, tiene personal, tiene una organización. Debe, debe, realzarlo, en lugar de mortificarlo. O al menos esa es la impresión de los empleados y del personal. En los discursos a los empleados antes de las felicitaciones navideñas, por ejemplo en 2014 y 2015, el Papa les agradeció el trabajo que realizan. Pero más allá de las frases, ¿cómo se expresa este agradecimiento en términos concretos?

¿Qué piensa el Papa Francisco de los 4.000 empleados? ¿Por qué no valorarlos, mientras las noticias de los últimos años mortifican el trabajo, con la progresión profesional bloqueada, los salarios estancados, evaluaciones que existen (sobre todo, no existen) según los casos? La Asociación de Empleados Laicos ha [documentado,](https://www.adlvaticano.org/) en los últimos meses, la difícil situación en materia de gestión de personal.

De esta manera **no existe una política de personal**, que es el primer y principal recurso de una estructura que, en sus intenciones, quiere estar al servicio. Y, en una visión sinodal, centro y periferia deben dialogar estrechamente. Y no sólo (quizás) entre cardenales y prefectos del dicasterio. Pero hablando entre oficinas, de forma dinámica y no burocrática.

De esta manera no se gestiona un "centro" que debe diseñarse para sustentar las palabras clave y el programa del pontificado. La Iglesia saliente y el hospital de campaña son una visión extraordinaria del futuro. Pero **la dirección es indispensable**, incluso más que la visión del futuro.

En 2022, hablando ante estudiantes africanos, el Papa dictó su quinto principio: la organización vence al tiempo. Dura más. (Los otros principios son: el tiempo es mayor que el espacio, la unidad prevalece sobre el conflicto, la realidad es más importante que la idea, el todo es mayor que la parte.) Aquí tiene. La organización gana tiempo. Pero no lo hace solo, inspirado desde arriba. Lo hace según normas, procedimientos, prácticas y controles, que comienzan y continúan con las personas en el trabajo. Utilizar personal remunerado. Y la gente que trabaja debe ser dirigida, escuchada, motivada.

En concreto, querido Papa Francisco: basta de demasiadas consultorías que desperdician dinero. Sí a los procedimientos de verificación. Valorización en hechos, no en palabras, de los sacerdotes que trabajan en la curia y sobre todo de los laicos y laicas (además de los religiosos...). No envíen [cartas](https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2024/11/21/0915/01838.html) sobre la insostenibilidad del sistema de pensiones, porque eso hace que los empleados teman por el futuro. Más bien, las soluciones deberían encontrarse junto con ellos.

Porque en muchos casos, son las personas en el trabajo quienes saben qué sería importante cambiar. No llovieron los consultores desde arriba. Los alrededor de 4.000 empleados de la curia son el recurso más fuerte y eficaz del "centro" para la "periferia", para sostener a la Iglesia en salida, en un gran compromiso de corresponsabilidad y nunca más de control. El "centro" debe funcionar. De lo contrario, todo lo demás corre el riesgo de convertirse en un eslogan vacío. Necesitamos un cambio de ritmo y de mentalidad y el Jubileo es el momento adecuado.

## Sor Simona Brambilla, prefecta. La revolución 'femenina' del Papa Francisco

***Una perspectiva sobre el nombramiento***

***09.01.2025***[***Joseba Kamiruaga Mieza CMF***](https://www.religiondigital.org/joseba_kamiruaga_mieza_cmf/)

**Es la revolución «femenina» del Papa Francisco**. Nunca había ocurrido en la historia del Vaticano que una mujer fuera nombrada para dirigir un Dicasterio. El día de la Epifanía, 6 de enero, el Boletín de la Santa Sede anunciaba el nombramiento de **Sor Simona Brambilla** como **la primera mujer Prefecta del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica,** el 'ministerio' que se ocupa de la actividad práctica y espiritual de los institutos religiosos, órdenes y congregaciones religiosas, institutos seculares y sociedades de vida apostólica, y también de la aprobación de los estatutos de los nuevos institutos y de la dispensa de votos, etc.

*Sor Simona Brambilla se ha convertido así en un ejemplo más que confirma que el Papa Francisco quiere continuar una línea de reforma en la Iglesia, por ejemplo y en este caso, dando más espacio a las mujeres en el gobierno de la Iglesia*.

Originaria de Monza (Italia), que cumplirá 60 años el 27 de marzo, a la monja de las Misioneras de la Consolata se unirá el cardenal salesiano Ángel Fernández Artime, nombrado Pro-Prefecto. Aumenta así el número de mujeres en puestos destacados en el Vaticano: según los datos globales referidos tanto a la Santa Sede como a la Ciudad del Vaticano y que van desde 2013 (año de la elección del Papa Francisco) hasta 2023, el porcentaje de mujeres ha pasado de casi el 19,2 al 23,4%. En el Estado de la Ciudad del Vaticano, el Papa ha nombrado a dos mujeres para altos cargos en los 10 años de su pontificado: en 2016, a Barbara Jatta, Directora de los Museos Vaticanos, y en 2022, a Sor Raffaella Petrini, Secretaria General de la Gobernación, un papel normalmente asignado a un Obispo.

Un camino trazado con la *Constitución ApostólicaPraedicate Evangelium* de 2022, según la cual el Papa Francisco estableció que los laicos, e incluso las mujeres, también pueden dirigir un Dicasterio y convertirse en Prefectos señalando la *necesidad de incluir a más mujeres «en los lugares donde se toman las decisiones importantes»*, y a lo largo de su pontificado el porcentaje de mujeres ha aumentado tanto entre los empleados como en los rangos superiores del organigrama de la Curia. Todavía ninguna mujer, sin embargo, se sentaba en el escritorio más alto de un dicasterio. Éste es un cargo que antes estaba reservado a Cardenales y Arzobispos.

La presencia de mujeres en el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica es bastante alta. En 2019, de hecho, el Papa Francisco nombró por primera vez a siete mujeres en el Dicasterio. En una reciente entrevista concedida a la Diócesis de Milán, a la que pertenece la misionera, Sor Simona Brambilla afirmaba: «*La Iglesia existe para evangelizar, la Iglesia es misión, es comunicación del Amor de Dios para todos, es salir a las periferias, y las periferias más periféricas son aquellas donde no se conoce el Evangelio*». En definitiva, un hilo conductor con el Papa que ha hecho de las periferias existenciales un punto clave.

Como decía antes, de hecho algunas mujeres están presentes en diferentes cargos de responsabilidad en la Curia vaticana: Gabriella Gambino y Lina Ghisoni en el Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida; Sor Carmen Ros Nortes en el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica; Emilce Cuda en la Pontificia Comisión para América Latina; Nataa Govekar, al frente de la dirección teológico-pastoral del Dicasterio para la Comunicación; Cristiane Murray, Subdirectora de la Oficina de Prensa de la Santa Sede; y Charlotte Kreuter-Kirchof es Vicecoordinadora del Consejo para la Economía. También la Secretaría General del Sínodo contó con una Subsecretaria, la monja francesa Nathalie Becquart.

*ien hay quien apunta que se trata de una revolución a medias… dado que a la Prefecta se unirá el Cardenal salesiano Ángel Fernández Artime, nombrado a su vez Pro-prefecto..., me inclino a pensar que hasta puede tratarse de una medida prudente tomada con inteligencia y sabiduría -¿no es también necesario que los hijos de la luz aprendan de la sagacidad de los hijos de este mundo? (cf. Lucas 16, 8ss)- para proteger, ¿mantener a raya?, otras fuerzas (malquerencias, objeciones, presiones, resistencias…) del mundo de la Curia vaticana.*

En cierto modo el nombramiento de Sor Simona Brambilla hasta es natural… en un Dicasterio responsable de una población predominantemente femenina. Según las últimas encuestas oficiales, los religiosos varones, sacerdotes y no sacerdotes, son 177.973 en todo el mundo, mientras que las monjas son más del triple, 599.228.

Si la animación y el gobierno de su Instituto Religioso, presente en todo el mundo, ha sido un campo de aprendizaje y entrenamiento para la tarea que se le ha encomendado, hay otras dos experiencias que definen su perfil. La primera es el periodo que pasó **en Mozambique** **como misionera** entre el pueblo Macua y que, según ella, «*me transformó profundamente, abriéndome nuevos horizontes a nivel humano, espiritual y misionero*». La segunda es su **formación -licenciatura y doctorado- en psicología** en la Pontificia Universidad Gregoriana.

Dicho todo lo anterior, quiero pensar que esta decisión, ciertamente atrevida por universal e inclusiva del Papa Francisco, no sea la confirmación de una línea que siga cerrando la posibilidad a pensar en otro cambio real: el acceso de la mujer al ministerio ordenado.

## Liliana Franco: "Dios nos ha regalado una hermana y una mujer repleta de Dios"

*La CLAR celebra la designación de sor Simona Brambilla como primera prefecta del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica*

***07.01.2025 | Virginia Bonard***

[(ADN Celam)](https://adn.celam.org/vida-religiosa-latinoamericana-celebra-designacion-de-sor-simona-brambilla-dios-nos-ha-regalado-una-hermana-y-en-ella-tenemos-una-mujer-repleta-de-dios/).- Esta mañana se conoció un importante anuncio en el mundo eclesial: una **religiosa fue designada primera prefecta del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica**. Se trata de **Sor Simona Brambilla**, ex superiora general en Italia de las Misioneras de la Consolata, y quien será acompañada en ese espacio como proprefecto por el Cardenal Ángel Fernández Artime, superior general de la comunidad salesiana mundial.‘“Te digo lo que tengo en el corazón”, devela la **hermana Liliana Franco, presidenta de la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosas y Religiosos)**, cuando desde *ADN Celam* le preguntamos sobre sus primeras impresiones ante la designación de la Hermana Simona como primera prefecta mujer de un dicasterio vaticano y específicamente del que se ocupa de la vida religiosa en el mundo.

“**Para la vida religiosa de América Latina y el Caribe es una buena noticia, una verdadera epifanía, una manifestación de Dios.** Era algo que estábamos esperando, era algo que deseamos, nos hace mucho bien que una mujer como la hermana Simona, una mujer buena, centrada en Dios, que ama su vocación misionera —**profundamente misionera**, subraya—, que conoce la vida religiosa esté acompañando y animando esta travesía”, expresó la religiosa colombiana de la Orden de la Compañía de María.

Y agregó: “**Sabemos que tiene muchísimos desafíos**, que es una coyuntura especialmente compleja la de la vida religiosa en este momento de la historia. Pero sabemos que ella, **revestida por la fuerza que da a Jesús** pero también gracias a toda esa cantidad de **dones maravillosos que Dios le regaló**, **hará un servicio que nos va a llenar de alegría, de esperanza**”.

La hermana Liliana hace una descripción de la situación de la Vida Consagrada y la confianza en la nueva gestión: “Sentimos que [Simona] nos va a poder aportar mucho en varias líneas. Una: seguir animándonos a vivir con **entusiasmo nuestra vocación**. En segundo lugar, para ayudarnos en el **proceso de relectura y resignificación de las estructuras y de los modos relacionales**, también de los modos, las dinámicas, la reconfiguración y los **procesos de conversión** que también hay que hacer en la vida religiosa **a partir del proceso sinodal**”.

**¿Desde qué orillas?**

Franco destacó su entrega misionera: “Y lógicamente, a partir de toda la experiencia que la hermana Simona tiene como misionera en medio de los más pobres, esperamos que nos anime también a que podamos **como vida religiosa vivir desde la orilla del compromiso, desde la orilla de la opción por Jesús que necesariamente es opción por los pobres**”.

Es claro que la hermana Simona es conocida por sus capacidades humanas y despierta confianza: “Estamos felices, para nosotros es un día de fiesta, de alegría porque **Dios nos ha regalado una hermana y en la hermana Simona sabemos que tenemos una mujer repleta de Dios**, repleta de amor por su vocación, que nos acompañará también en este proceso de vivir con sentido nuestra vocación”, aseguró la hermana Liliana.

Consultamos también para *ADN Celam* al **sacerdote José María “Pepe” Loyola Abogado**, mexicano, **vicepresidente de la CLAR**, superior general de los Misioneros del Espíritu Santo: “Una primera impresión que brota de lo hondo es una profunda y sorpresiva alegría por el nombramiento de la hermana Simona. **Es un regalo del Espíritu que a través del Papa Francisco se nos da a toda la Iglesia y, en particular, a la Vida Consagrada y las sociedades de vida apostólica.** Es un gesto claro y contundente que nos orienta a tener fe en el porvenir y **nos moviliza a seguir peregrinando y haciendo viva una Iglesia sinodal, misionera y misericordiosa**”, reflexionó Loyola.

Y continuó: “La segunda impresión es que este nombramiento **pone en marcha una deuda histórica con la mujer y la vida religiosa femenina en los ministerios de autoridad eclesial.** Es un gesto que nos hace ver la valoración y riqueza del papel de la mujer en el ejercicio de la animación, liderazgo y autoridad en la Iglesia en funciones esenciales”, expresó contundente.

“Y una tercera impresión que experimento es que **este nombramiento del Papa Francisco nos desafía para que desde el propio territorio de nuestros institutos, comunidades, en nuestros ministerios y misiones, en nuestras conferencias y en la vida de las iglesias locales, demos pasos firmes en la corresponsabilidad con osada libertad, con osada esperanza**. Pasos que evidencien corresponsabilidad y equidad en el liderazgo y la autoridad de la Iglesia, pasos que nos pongan en situación de una iglesia soro-fraterna”, distinguió con fineza el padre Pepe.

Y finalizó así: “El nombramiento de la hermana Simona **es un gran regalo que el Espíritu nos da en este día de la epifanía**. Esto que nos hace agradecer, conocer y caminar como peregrinas y peregrinos de esperanza, **al modo de las primeras Mujeres del Alba cristiana**”.

**¿Quién es la hermana Simona?**

Es italiana, cumplirá 60 años el 27 de marzo, fue secretaria desde el 7 de octubre de 2023 del Dicasterio que regenteará desde hoy como prefecta: Dicasterio para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, la primera mujer en ser nombrada prefecta.

Sor Simona Brambilla cuenta en su currículum la experiencia misionera en Mozambique tras obtener el diploma profesional de enfermería y entrar en el Instituto de las Hermanas Misioneras de la Consolata, que dirigió desde 2011 hasta 2023.

## Consuelo Vélez: Definitivamente, ¡sí es una buena noticia! el que haya más mujeres en la Curia Romana

## 09 de Enero de 2025

Los titulares de algunos diarios celebraron que el papa Francisco hubiera nombrado a la Hna. Simona Brambilla como Prefecta del Dicasterio para la Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica y lo consideraron un “regalo en la fiesta de Reyes”. Conocemos que la Hna. Simona ya era Secretaria de dicho Dicasterio desde el 7 de octubre de 2023. Junto a ella hay otras mujeres en los Dicasterios y en otras instancias del Vaticano, pero ninguna con el mismo rango de Prefecta de un Dicasterio. Inclusive, un Cardenal -Fernández Artime-, estará bajo su coordinación, al ocupar el puesto de Pro-Prefecto de ese mismo Dicasterio.

Entre otras mujeres que están en altos cargos, podemos recordar a la Hna. Alessandra Smerilli, Secretaria del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo humano integral; Bárbara Jatta, Directora de los Museos Vaticanos; Hna Raffaella Petrini, secretaria de la Gobernación; Hna. Carmen Ros Nortes, subsecretaria del Dicasterio para la Vida Consagrada; Gabriella Gambino y Linda Ghisoni, subsecretarias del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la vida; Emilce Cuda, secretaria de la Comisión Pontificia para América Latina; María Lía Zervino, miembro del Dicasterio para los obispos, por recordar a algunas. Con los nombramientos que ha hecho el papa, se estima que ya hay un 23.4% de porcentaje femenino en la Curia Vaticana.

Es buena noticia que se sigan dando pasos en esta dirección porque **la Iglesia no puede ser una de las pocas instituciones con esa disparidad de género** en los puestos de decisión. Es verdad que, en otras instancias políticas, económicas, etc., también la presencia femenina sigue siendo muy baja. Pero la diferencia es que en estos lugares no se invoca el hecho de ser mujer o de no tener un título eclesiástico para ocupar esos puestos. En la Iglesia todavía está muy metido en los imaginarios, sentimientos, percepciones y, por supuesto, en el Derecho Canónico, el rechazo a que las mujeres ejerzan muchas funciones. Basta ver la poca aceptación que tienen las “ministras de comunión” a la hora de distribuirla en los templos -esto en el ámbito cotidiano- o la poca invitación que reciben las mujeres para participar en congresos, seminarios, talleres, retiros, instituciones teológicas, etc., como ponentes principales de dichos eventos.

Necesitamos con urgencia **que nuestros ojos se acostumbren a ver mujeres en los espacios de decisión, en los altares**, en los lugares de importancia eclesial. Necesitamos con urgencia que nuestros oídos se acostumbren a las voces femeninas y creamos que esas voces tienen la misma autoridad que la de los varones. Necesitamos no extrañarnos de que se piense en paridad de género en todos los espacios eclesiales y también a que, en algunas ocasiones, haya más presencia femenina que masculina, como durante siglos hemos tenido de mayoría masculina -por no decir “solo” masculina- en la mayoría de espacios eclesiales.

No podemos olvidar que las mujeres ocupan muchos de los espacios de la “base” en la Iglesia y que son ellas las que realizan el trabajo arduo, continuo, difícil, en la mayoría de pastorales e Iglesias. Esto hace que para muchas personas no sea relevante el ocupar puestos de decisión y hasta dicen que mejor no ocuparlos para no caer en el “clericalismo” y seguir con ese trabajo generoso que hace tanto bien. Por supuesto siempre se pueden desvirtuar los cambios que se promueven. Pero esto no es excusa para no empujar la igualdad fundamental de todos en la Iglesia -como tanto se ha dicho en la experiencia sinodal-, especialmente de las mujeres que, hasta el día de hoy, siguen ocupando un lugar secundario en la Iglesia.

Es verdad que no es suficiente que se nombren mujeres en puestos de decisión para **que la iglesia patriarcal y clerical se transforme.** Cuando estos puestos se reciben como una “excepción” que rompe la regla de lo que siempre se había hecho, hay mucho temor de no hacerlo bien, de perder la oportunidad, de crear más recelo del que ya de hecho despierta el nombramiento y resulta muy fácil acomodarse al modo de actuar de esos espacios y no levantar demasiado la voz para seguir reclamando la participación plena de las mujeres en la Iglesia. No resulta fácil mantener una voz profética si se quiere permanecer en los espacios conquistados. Confiemos que haya más de una mujer que, desde la oportunidad recibida, siga trabajando porque de la excepción se pase a la normalización de esa práctica.

Finalmente, no sé si hay que agradecer tanto al Papa por estos nombramientos. El hacer posible una iglesia sinodal no puede depender de la voluntad de una persona, de cuando le parezca bien hacerlo. **Es una deuda con las mujeres, muy retrasada**, por cierto, de cumplirse. Por tanto, alegrémonos de que el Papa comience una praxis distinta, pero sigámosle diciendo que se dé prisa, porque el tiempo corre y si nuestra Iglesia no camina con decisión y empeño en su conversión sinodal, seguirá rezagada en muchos aspectos, viendo cómo los fieles se alejan más y más.

Definitivamente, sí hay que alegrarse por el nombramiento de la primera Prefecta de un Dicasterio, es un paso inmenso que se ha dado y una puesta en práctica de la Constitución Predicate Evangelium sobre la reforma de la Curia Romana publicada en 2022. Al mismo tiempo, sigamos presionando, sigamos pidiendo, sigamos exigiendo la plena participación de las mujeres para responder a “la Iglesia sinodal que Dios quiere para este tercer milenio”.

## El Papa anuncia en TV que Sor Raffaella Petrini presidirá el Governatorato vaticano en marzo

*Francisco advierte de las deportaciones anunciadas por Trump: "Eso no está bien, así no se resuelven las cosas"*

***19.01.2025 | RD/Efe***

El papa Francisco advirtió este domingo que si el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, cumple su plan de deportaciones masivas de inmigrantes irregulares sería "**una desgracia" porque, alegó, "así no se resuelven las cosas".**
"Esto, si es verdad, será una desgracia porque hará pagar la cuenta del desequilibrio a los pobres desgraciados que no tienen nada. Eso no está bien, así no se resuelven las cosas", opinó en una entrevista del **programa 'Che tempo che fa'**, al ser preguntado por la posibilidad de que Trump lleve a cabo estas deportaciones.

El pontífice argentino **aseguró que no ha hablado con el magnate y presidente electo**, que jurará mañana lunes su regreso al poder, y recordó que se vieron en su primer mandato en el Vaticano.
Por el contrario, en otro momento de la entrevista volvió a plantear la **inmigración como una posible solución a la caída demográfica** en países europeos envejecidos como Italia o España.

"Italia en este momento tiene una edad media de 46 años. **No hace hijos... que deje entrar a los inmigrantes. Albania, la media de edad es de 23. España más**. Tienen que resolver este problema. Si no haces hijos, deja entrar a los inmigrantes", planteó.
Para después defender que, para que esto funcione, el inmigrante tiene que ser "acogido, acompañado, promovido e integrado".
Por otro lado, el papa también abordó la crisis en Oriente Medio para agradecer a los mediadores que han logrado el alto el fuego en la Franja de Gaza y abogar como **"la única solución" la creación de dos Estados, uno israelí y otro palestino.**

"La posibilidad existe, de hecho creo que es la única solución. La disposición algunos la tienen y otros no, por lo que debemos convencerlos con la retórica tranquila de la convicción. La paz siempre es superior a la guerra, siempre. Para hacer la paz, muchas veces se pierde algo, pero se gana más con la paz que no teniendo las cosas que se pierden. Para la paz se necesita valentía", dijo.

Francisco también aseguró que **el papel de la mujer en la Curia es un tema** que, aunque ha ido implantándose "lentamente", ahora "hay muchas".
No solo por el reciente nombramiento de la monja italiana Simona Brambilla como la primera mujer prefecta en la historia de un Dicasterio, el dedicado a la Vida Consagrada y las Sociedades de la Vida Consagrada.
"**Ahora tenemos muchas mujeres**. Por ejemplo, para elegir obispos en la comisión hay tres mujeres eligiendo obispos nuevos. La vice de la Gobernación del Vaticano, que **será gobernadora en marzo, es una monja**. En el dicasterio de Economía, la vice es una monja con dos carreras (...) Las mujeres saben gestionar mejor que nosotros", aseguró.

Por último, Francisco también aseguró que**la batalla contra la lacra de los abusos "va adelante**" y "se está consolidando bien", aunque explicó que "hacia el 40 %" de los casos se dan en la familia y en las calles.
"Los niños y las niñas siempre están en riesgo de ser abusados. Tenemos que luchar mucho", defendió.
En el plano personal, el pontífice, que acaba de cumplir 88 años, aseguró que su brazo derecho "está bien", moviéndolo ante la cámara, después de la reciente caída que sufrió y por la que le fue inmovilizado.

## Francisco mueve ficha ante Trump y le envía de ‘vecino’ como arzobispo de Washington al cardenal McElroy

***15 días antes de que regrese a la Casa Blanca y tras nombrar a un ultra embajador ante la Santa Sede***

***06.01.2025***[***José Lorenzo***](https://www.religiondigital.org/jose_lorenzo/)

Intenso día de Reyes Magos en el Vaticano, con[históricos nombramientos](https://www.religiondigital.org/vaticano/Reyes-Papa-Simona-Brambilla-dicasterio-artime-vida-religiosa_0_2740825894.html) y **significativas designaciones, como es el caso del cardenal Robert W. McElroy** (70 años), hasta ahora arzobispo de San Diego, como nuevo arzobispo de Washington, tras aceptar la renuncia por razones de edad de Wilton D. Gregory (77 años), el primer cardenal afroamericano de los Estados Unidos.

Y resulta un nombramiento muy significativo el de McElroy no tanto porque este eclesiástico, formado en las prestigiosas universidades de Harvard y Stanford, sea un fiel seguidor de la línea pastoral del Papa argentino -sigue sorprendiendo los que le ‘rezan a la contra- a Francisco en la Curia-, sino también porque su designación se produce**justo dos semanas antes de que en Washington tome posesión por segunda vez** como presidente de los Estados Unidos el próximo 20 de enero Donald Trump, que no sabemos si le reza, pero seguro que no le pone velas a Jorge Mario Bergoglio, conocidos sus desencuentros en tantos ámbitos.

No cabe duda del alineamiento del nuevo arzobispo de la capital de la principal potencia mundial con el Pontífice argentino. Durante la ordenación en 2023 de dos obispos auxiliares para su diócesis, McElroy glosó lo que hace a un buen pastor: “Para ser un buen obispo -dijo- **debes caminar verdaderamente con el rebaño de Dios como nos ha instado el Papa Francisco**: caminando a veces al frente para guiar; caminando a veces en medio del rebaño para experimentar las realidades de la vida diaria; y caminando a veces en la retaguardia para abrazar y caminar con aquellos qu e luchan por seguir el ritmo”.

**Sí cree en la sinodalidad: ha convocado tres**

Firme partidario de la sinodalidad -denigrada hoy con la boca pequeña por no pocos eclesiásticos-, McElroy aseguró en un escrito en la revista *América* que esta práctica (que no se ha inventado Bergoglio, por otra parte), **“es el camino más prometedor disponible hoy para sacarnos de esta polarización** en nuestra Iglesia”.

“Una cultura así puede ayudar a relativizar estas divisiones y prismas ideológicos al enfatizar el llamado de Dios a buscar, ante todo, el camino al que estamos llamados en unidad y gracia”, remarcó. De hecho, su apuesta por la sinodalidad **le llevó a convocar tres sínodos diocesanos en apenas una década al frente de San Diego**.

**Choques con Trump por los migrantes sin papeles**

Miembro del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida y también del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral del Vaticano, **su labor pastoral ha estado presidida también por una mayor inclusión de los marginados, los inmigrantes que carecen de estatus legal, los refugiados**, las víctimas de abusos por parte del clero, los encarcelados y las personas que se identifican como LGBTQ+.

Prácticamente todos ellos temas con los que, de alguna manera, chocará con Donald Trump en la vecina Casa Blanca (como ya había chocado antes, desde San Diego), empezando por **la anunciada deportación masiva de unos once millones de inmigrantes irregulares**.

Pero **si McElroy no se muerde la lengua hacia afuera, tampoco lo hace hacia adentro**. Así, aún resuenan sus palabras en el país que vio desatarse el monumental escándalo de los abusos sexuales por parte del clero hace ya más de dos décadas, sobre el manto de inmpunidad que había cubierto durante años a los abusadores en la Iglesia.

“Es esencial que todos tengamos en cuenta que fue el fracaso moral de quienes abusaron directamente de niños y adolescentes, y **el fracaso moral igualmente grande de quienes los reasignaron o no estuvieron atentos**, lo que llevó a las heridas psicológicas y espirituales que todavía aplastan los corazones y las almas de tantos hombres y mujeres en medio de nosotros”, señaló hace unos meses el purpurado.

**La vergüenza de los abusos**

**“Que Dios nunca deje pasar esta vergüenza de nuestra vista**, y que la ternura de Dios envuelva a los niños y adolescentes inocentes que fueron víctimas”, añadió al respecto de los abusos en la Iglesia el próximo vecino de Trump tras la designación de hoy por parte del papa Francisco.

Y si este nombramiento se produce dos semanas antes de la toma de posesión de Trump, tiene lugar también **dos semanas después de que el magnate nombrase a Brian Burch,**[un católico ultra](https://www.religiondigital.org/vaticano/Trump-muestra-cartas-credenciales-Francisco-embajaador-santa-sede-ultracatolico_0_2735726427.html)**,** presidente y cofundador del lobby CatholicVote, como nuevo embajador de los Estados Unidos ante la Santa Sede.

Precisamente allí, en la Santa Sede, **el Papa recibirá el próximo viernes, 10 de enero, al presidente saliente Joe Biden, un católico practicante** y para quien, junto a otros renombrados políticos demócratas, como Nancy Pelosi, ex presidenta del Congreso, algunos políticos obispos estadounidenses pidieron su excomunión por su apoyo al aborto.

**Contrario (como el Papa) a la excomunión de Biden**

No contaron, sin embargo con el apoyo del nuevo arzobispo de Washington. McElroy ha sido de los pocos pastores de aquella Conferencia Episcopal que se mostraron abiertamente contrarios a esa campaña, **criticó a sus promotores señalando que los obispos no deberían meterse en política** y cuestionó, además, que el tema del aborto fuese la prioridad "más destacada" del Episcopado estadounidense, obviando otras cuestiones relevantes también como el racismo, la pobreza, la inmigración y el cambio climático.

**Tampoco Bergoglio prestó oídos a esa petición de excomunión**. De hecho, tras un encuentro con el Papa en el vaticano en 2021, Biden desveló que había tratado el asunto con Francisco: “Hablamos sobre el hecho de que él estuviera contento de que yo fuera un buen católico y que debería seguir recibiendo la comunión”, afirmó el todavía inquilino de la Casa Blanca.

## El clamor del Papa ante el Cuerpo Diplomático: “Estamos frente a sociedades cada vez más polarizadas"

***Ucrania, Gaza, Siria, Venezuela, Nicaragua, Líbano... en el "estado del mundo" según Francisco***

[**Lee aquí el discurso íntegro del Papa al Cuerpo Diplomático**](https://www.religiondigital.org/5w/Papa-Cuerpo-Diplomatico-discurso-documentosRD_0_2741725803.html)

***09.01.2025***[***Jesús Bastante***](https://www.religiondigital.org/jesus_bastante/)

“¡Cómo quisiera que este 2025 fuera verdaderamente un año de gracia, rico de verdad, de perdón, de libertad, de justicia y de paz!”. **184 países mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede**. Se trata, sin duda, del Estado más relevante desde el punto de visto político y global. El país más pequeño, y el que más se escucha. Eso debió pensar esta mañana el Papa Francisco, cuando lanzó uno de sus discursos más relevantes del año, en el que trazó una suerte de ‘Estado de la Humanidad’, marcado por la guerra, el odio, la desinformación y las perspectivas de que esa ‘tercera guerra mundial a pedazos’ acabe siendo una realidad. Lo hizo a través de su ‘portavoz’, **Filipo Ciampanelli,** debido a un resfriado que impidió al Papa leer las más de diez páginas de texto.

En boca de Ciampanelli, Francisco lanzó varios mensajes a los representantes de los países del mundo, tomando como base el Jubileo de este 2025. "Empezamos este año mientras el mundo se encuentra azotado por numerosos conflictos, pequeños y grandes, más o menos conocidos, y también por la persistencia de **execrables actos de terror,** como los ocurridos recientemente en Magdeburgo, Alemania o en Nueva Orleans, Estados Unidos", trazó Francisco, dentro de “contextos sociales y políticos cada vez más exacerbados por contraposiciones crecientes”.

“Estamos frente a sociedades cada vez más polarizadas, en las que se alberga un sentimiento general de miedo y desconfianza hacia el prójimo y hacia el futuro”, advirtió Bergoglio, quien sancionó “la **creación y difusión continua de noticias falsas**, que no sólo distorsionan la realidad de los hechos, sino que terminan por distorsionar las conciencias, suscitando falsas percepciones de la realidad y generando un clima de sospecha que fomenta el odio, perjudica la seguridad de las personas y compromete la convivencia civil y la estabilidad de naciones enteras”. Los atentados contra el presidente de Eslovaquia o el mismo Donald Trump son muestra de ello.

**La***lógica del encuentro***frente a la***lógica del enfrentamiento*

*“*Mi deseo para este nuevo año es que el Jubileo pueda representar para todos, cristianos y no cristianos, una ocasión para repensar también las relaciones que nos unen, como seres humanos y comunidades políticas; para **superar la***lógica del enfrentamiento***y abrazar en cambio la***lógica del encuentro***;** para que el tiempo que nos aguarda no nos halle como vagabundos desesperados, sino auténticos peregrinos de esperanza”, insistió, reivindicando el valor de la diplomacia como “el único camino para romper las cadenas de odio y venganza que aprisionan y para desactivar las bombas del egoísmo, del orgullo y de la soberbia humana, que son la razón de toda voluntad beligerante que destruye”.

Vivimos un tiempo en que “**la negación de verdades evidentes parece tomar la delantera**”, en la que “unos y otros tienen la tendencia a crearse su propia “verdad”, ignorando la objetividad de lo verdadero”. Unas tendencias alimentadas por un mal uso de la Inteligencia Artificial y los medios de comunicación.

Frente a ello, apuntó el Papa, “una diplomacia de la esperanza es, antes que nada, **una diplomacia de la verdad***”*, pues “allí donde falta el vínculo entre realidad, verdad y conocimiento, la humanidad deja de ser capaz de hablarse y de comprenderse (…). El relato bíblico de la Torre de Babel muestra lo que sucede cuando cada uno habla sólo con “su” lengua”.

**Colonización ideológica y cultura de la cancelación**

“Se trata de una verdadera **colonización ideológica** que, según programas planificados en un escritorio, intenta erradicar las tradiciones, la historia y los vínculos religiosos de los pueblos”, denunció Francisco, quien alertó de “la **cultura de la cancelación”** que “no tolera diferencias y se concentra en los derechos de los individuos, descuidando los deberes con respecto a los demás, en particular de los más débiles y frágiles”.

En ese contexto, añadió, “es inaceptable, por ejemplo, hablar de un presunto “derecho al aborto” que contradice los derechos humanos, en particular el derecho a la vida”. “Ningún niño es un error o es culpable por existir, así como ningún anciano o enfermo puede ser privado de esperanza o ser descartado”, subrayó.

Tras reivindicar la “declaración de Helsinki” en 1975, el Papa lamentó que “las **instituciones multilaterales**” surgidas tras la II Guerra mundial “ya no parecen ser capaces de garantizar la paz y la estabilidad, la lucha contra el hambre y el desarrollo para los cuales habían sido creadas, ni de responder de manera verdaderamente eficaz a los nuevos desafíos del siglo XXI, como las cuestiones ambientales, de salud pública, culturales y sociales, además de los retos impuestos por la inteligencia artificial. Muchas de ellas necesitan ser reformadas”.

**Amenaza cada vez mayor de una guerra mundial**

"Frente a la **amenaza cada vez mayor de una guerra mundial,** la vocación de la diplomacia es aquella de favorecer el diálogo con todos, incluidos los interlocutores que se consideran más “incómodos” o que no se estiman legítimos para negociar"”, subrayó el Papa, mostrando su deseo de que “toda la comunidad internacional se esfuerce ante todo en poner fin a la guerra que desde hace casi tres años baña de sangre la afligida Ucrania y que ha causado un enorme número de víctimas, incluso muchos civiles".

Al tiempo, clamó por “**un alto el fuego y la liberación de los rehenes israelíes en Gaza,** donde hay una situación humanitaria gravísima e innoble”.  "Mi deseo es que israelíes y palestinos puedan reconstruir los puentes de diálogo y de confianza recíproca, a partir de los más pequeños, para que las generaciones venideras logren convivir, en paz y seguridad, en ambos estados y Jerusalén sea la “ciudad del encuentro”, donde convivan en armonía y respeto cristianos, judíos y musulmanes", rezó el Papa.

**“La guerra es siempre un fracaso**, y el involucramiento de los civiles, sobre todo niños, así como la destrucción de las infraestructuras no son sólo una derrota, sino equivale a dejar que entre los dos contendientes el único que logra vencer sea el mal. No podemos aceptar de ningún modo que se bombardeen poblaciones civiles o se ataquen infraestructuras vitales para la subsistencia. No podemos aceptar el ver morir de frío a los niños porque se han destruido los hospitales y ha sido dañada la red energética de un país”, recalcó el Papa, quien también recordó los conflictos persistentes **en Sudán, el Sahel, el Cuerno de África o Mozambique,** así como en Congo, “donde la población se ve afectada por graves deficiencias sanitarias y humanitarias, agravadas a veces por la plaga del terrorismo, las cuales provocan pérdidas de vidas humanas y el desplazamiento de millones de personas”.

**Venezuela y Nicaragua**

Myanmar o Haití también aparecieron en las preocupaciones papales, junto a Venezuela, Bolivia, Colombia o Nicaragua. “**Pienso en Venezuela y a la grave crisis política en la que se debate.** Esa podrá ser superada sólo con la adhesión sincera a los valores de la verdad, de la justicia y de la libertad, a través del respeto a la vida, a la dignidad y a los derechos de cada persona —incluidos los de quienes han sido arrestados a causa de los sucesos de los últimos meses— gracias al rechazo de cualquier tipo de violencia y, deseablemente, al comienzo de negociaciones de buena fe y finalizadas al bien común del país”.

**"Pienso finalmente en Nicaragua**, donde la Santa Sede, que está siempre dispuesta a un diálogo respetuoso y constructivo, sigue con preocupación las medidas adoptadas con respecto a personas e instituciones de la Iglesia y hace votos para que a todos sean garantizados adecuadamente la libertad religiosa y los demás derechos fundamentales", añadió.

**Respeto a la libertad religiosa**

Francisco también defendió la libertad religiosa y el “respeto a la conciencia de los individuos y a la posibilidad de manifestar públicamente la propia fe y pertenencia a una comunidad”, denunciando “las **crecientes expresiones de antisemitismo**, que condeno firmemente”, pero también las “numerosas persecuciones” en África y Asia, y “las formas más “delicadas” de **limitación de la libertad religiosa** que se observan a veces inclusive en Europa, donde aumentan las normas legales y las prácticas administrativas que «limitan o anulan en la práctica los derechos que las Constituciones reconocen formalmente a cada creyente y a los grupos religiosos»”.

Pensando en Siria, donde “después de años de guerra y devastación, parece que está recorriendo un camino de estabilización”, Francisco rogó para que “la integridad territorial, la unidad del pueblo sirio y las necesarias reformas constitucionales no se vean comprometidas por nadie, y que la comunidad internacional ayude a Siria a ser una tierra de convivencia pacífica donde todos los sirios, incluida su componente cristiana, puedan sentirse plenamente ciudadanos y participar al bien común de esta querida nación”.

**Liberar a todos los esclavos**

En su discurso, el Papa también exigió “**eliminar la esclavitud de todos los ordenamientos jurídicos**”, desde la tradicional a la actual esclavitud laboral, la de las toxicomanías y, especialmente, el tráfico de seres humanos. “Es necesario hacerse cargo de las víctimas de estos tráficos, que son los mismos emigrantes, obligados a recorrer a pie miles de kilómetros en América central como en el desierto del Sahara, o a tener que atravesar el mar Mediterráneo o el canal de la Mancha en embarcaciones improvisadas y abarrotadas, para luego terminar rechazados o encontrarse clandestinos en una tierra extranjera”.

“Con gran desconsuelo percibo, sin embargo, que l**as migraciones están todavía cubiertas por una nube oscura de desconfianza”** lamentó el Papa, quien insistió en la necesidad de “un compromiso común para invertir en el ámbito de la cooperación al desarrollo, de modo que se contribuya a erradicar algunas de las causas que inducen a las personas a emigrar”.

Como ya hiciera en su bula de proclamación del Jubileo, y recordó en su mensaje para la Jornada de la Paz, el Papa pidió el fin de la pena de muerte, la creación de un fondo para la erradicación del hambre con dinero proveniente de la industria de las armas o la condonación de las deudas económicas y ecológicas a los países más vulnerables.

## Roma interviene la rama femenina (y masculina) del Instituto del Verbo Encarnado

***Satué toma el testigo de Santos Abril para como delegado pontificio de la rama masculina***

***11.01.2025***[***Jesús Bastante***](https://www.religiondigital.org/jesus_bastante/)

Dos españoles: **la hermana Clara Echarte, h**ija de Jesús, y el obispo de Teruel y Albarracín,**José Antonio Satué,** serán los dos nuevos **delegados pontificios de las ramas femenina y masculina del Instituto del Verbo Encarnado**, el movimiento fundado por el pederasta, ya fallecido, Carlos Buela, al que sus miembros siguen venerando y visitando su tumba, pese a estar prohibido. La intervención, que se hará firme en dos documentos, será publicada este mediodía en el Bolletino de la Santa Sede.

La noticia, [adelantada ayer por la tarde por la web de ex IVE](https://verbo-encarnado-ssvm-abusos.info/vaticano-decapita-ssvm-prohibe-nuevos-ingresos/)y confirmada por RD, supone **un golpe casi mortal** a la línea de flotación de este movimiento, con presencia en medio centenar de países y que, casi desde sus inicios, se vio inmerso en una escalada de escándalos y abusos. En el caso de Satué, una muestra más de la confianza del Papa en su figura, después de que haya concluido los trabajos en el 'caso Gaztelueta', suya sentencia ya debería haber sido comunicada a las partes.

El primero de los decretos, aprobado por el Papa el 3 de diciembre y sancionado el día 8 por el entonces prefecto de Vida Consagrada, Braz de Aviz, y su actual sucesora (entonces secretaria), **Simone Brambilla**, supone, entre otras medidas, una profunda revisión interna, hasta el punto que se prohibe la admisión de nuevas candidatas durante tres años. Una prohibición que también se da para los nuevos candidatos de la rama masculina.

En el decreto, se constata cómo "la Sede Apostólica sigue con mucha atención la situación, delicada en varios aspectos, en la que se encuentra el Instituto religioso clerical de derecho diocesano Instituto del Verbo Encarnado", que ha pasado por varios comisarios pontificios, el último de ellos, el cardenal Santos Abril.

"Al Instituto masculino está estrechamente vinculado el Instituto religioso femenino denominado Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará, nacido de la misma inspiración fundacional, en la Diócesis de San Rafael, Argentina, y erigido en la Diócesis de Velletri-Segni, Italia, no obstante el parecer negativo expresado por la entonces Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica", explica la nota, que recalca cómo l**a hermana Echarte ya, desde septiembre de 2021**, ejercía como visitadora apostólica, elaborando un "detallado Informe conclusivo del trabajo realizado".

La investigación "confirmó el nexo muy fuerte con el Instituto del Verbo Encarnado, y la existencia en el Instituto de una fuerte carencia sobre todo en lo que se refiere al discernimiento vocacional, a la formación de las candidatas y de las religiosas, a la gran inexperiencia y el número demasiado exiguo de las formadoras, al estilo de vida, al servicio de gobierno, confiado a religiosas inexpertas, a veces incluso todavía no definitivamente incorporadas, y al apostolado", subraya el documento vaticano, que lamenta cómo, pese a "las reiteradas y graves medidas adoptadas por la Sede Apostólica - administrativas y penales - que a lo largo de los años han reconocido al fundador, **p. Carlos Buela, culpable de los delitos de los cuales era acusado"**, después de un año y. medio de su fallecimiento "el fundador sigue siendo presentado como un sacerdote injustamente perseguido por la Santa Sede, y las víctimas son consideradas falsas y carentes de sinceridad".ç

"Los dos Institutos organizan peregrinajes a su tumba y sus escritos han sido publicados nuevamente y difundidos", reconoce la Santa Sede, quien ha decidido concluir la visita apostólica y nombrar a Clara Echarte "Delegada Pontificia del Instituto religioso de derecho diocesano Servidoras del Señor y de la Virgen de Matará y a la Hna. María José Gay Miguel, C.M.T. como su colaboradora".

**"Todos los poderes de gobierno"**

La delegada pontificia tendrá **"todos los poderes de gobierno"** y "plena facultad" para derogar sus constituciones. Entre sus funciones, "dar inicio a una profunda revisión del derecho propio, que comporte también una decidida reducción de los varios manuales y reglamentos actualmente en uso". Junto a ello, se prohibe la admisión de nuevas candidatas al noviciado durante tres años. Una prohibición que también se da para los nuevos candidatos de la rama masculina.

Echarte, "en colaboración con Mons. José Antonio Satué Huerto, Delegado Pontificio del Instituto religioso clerical Instituto del Verbo Encarnado", tendrán que informar de este decreto a todos los miembros del Verbo Encarnado, así como al centenar de obispos donde existe una presencia del IVE.

El decreto culminar pidiendo a todos los miembros del Instituto acoger "en espíritu de fe, caridad y obediencia estas decisiones, colaboren de buen grado con la Delegada Pontificia, dando pruebas de disponibilidad en vista al bien de su Familia religiosa en la Iglesia".

En el segundo de los decretos, que afecta a la rama masculina, se oficializa el nombramiento de "José Antonio Satué Huerto, Obispo de Teruel y Albarracín, como **Delegado Pontificio** del Instituto del Verbo Encarnado", al que se le conceden "todos los poderes de gobierno a norma del derecho universal y las Constituciones del Instituto, con plena facultad para derogarlas si lo considera necesario".

**Decreto que nombra a Clara Echarte, FI, delegada pontificia de la rama femenina del IVE**

[Cf. Prot. n. DD 2223-1/1990](https://www.scribd.com/document/814347370/Cf-Prot-n-DD-2223-1-1990#from_embed) by [Jesús Bastante](https://www.scribd.com/user/628983649/Jesus-Bastante#from_embed)

**Decreto nombrando a Satué delegado pontificio de la rama masculina del IVE**

[Prot. n. DD 2037-1/85](https://www.scribd.com/document/814346363/Prot-n-DD-2037-1-85#from_embed) by [Jesús Bastante](https://www.scribd.com/user/628983649/Jesus-Bastante#from_embed)

## En los últimos 20 años, el abuso infantil ha disminuido drásticamente en la Iglesia

Por [el personal de Crux](https://cruxnow.com/author/staff), 16 de enero de 2025

En los últimos 20 años, el número de acusaciones de abuso contra el clero católico ha disminuido, según un nuevo informe del Centro de Investigación Aplicada al Apostolado (CARA).

También señala que se han pagado más de 5 mil millones de dólares en costos debido a la crisis de abusos en la Iglesia Católica de Estados Unidos.

En noviembre de 2004, la Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos (USCCB) encargó a CARA que realizara una encuesta anual de todas las diócesis y eparquías cuyos obispos son miembros de la USCCB.

En un informe publicado el miércoles, CARA dijo que durante los últimos 20 años, las diócesis y comunidades religiosas han considerado “creíbles” un total de 16.276 denuncias de abuso de menores por parte de sacerdotes, diáconos y hermanos religiosos.

El informe dice que aproximadamente cuatro de cada cinco de estas acusaciones fueron consideradas creíbles por las diócesis y eparquías (13.331 o el 82 por ciento), mientras que la otra de cada cinco fue considerada creíble por las comunidades religiosas de hombres (2.945 o el 18 por ciento).

“Para ser claros, estas acusaciones creíbles de conductas abusivas no ocurrieron durante los 20 años de la encuesta, sino durante los más de 80 años sobre los que se preguntó en las encuestas anuales”, dice el informe.

También se observó que cuatro de cada cinco víctimas de abuso eran hombres (80 por ciento) y una de cada cinco era mujer (20 por ciento). Mientras tanto, más de la mitad tenía entre 10 y 14 años (56 por ciento) en el momento en que ocurrió o comenzó el abuso, el 24 por ciento tenía entre 15 y 17 años y el 20 por ciento tenía 9 años o menos.

El informe señaló que más del 90 por ciento de las denuncias ocurrieron en 1989 o antes, el 5 por ciento en la década de 1990 y sólo el 3 por ciento desde 2000.

“En general, el 86 por ciento de todos los presuntos perpetradores fueron identificados como 'fallecidos, ya retirados del ministerio, ya laicizados o desaparecidos', lo que no sorprende ya que alrededor de siete décimas partes (72 por ciento) de los presuntos abusos ocurrieron en 1979 o antes, 20 a 50 años antes de que se realizara la primera encuesta de CARA en 2004. El otro 14 por ciento fue 'retirado permanentemente del ministerio o retirado del ministerio durante el año' de esa encuesta en particular”, se lee en el informe de CARA.

El informe dice que en total, las diócesis católicas y las órdenes religiosas pagaron $5,025,346,893 durante los 20 años que duró la encuesta.

“En conjunto, tres cuartas partes de estos pagos se destinaron a acuerdos pagados a las víctimas (71 por ciento) y otros pagos a las víctimas (4 por ciento). La otra categoría principal de costos pagados fueron los honorarios de los abogados (17 por ciento), que representan una sexta parte de todos estos costos. El seis por ciento de los costos se destinó a la manutención de los presuntos infractores y el dos por ciento a todos los demás costos”, afirma CARA.

“En promedio, durante los 20 años, el 16 por ciento de los costos relacionados con las denuncias fueron asumidos por las compañías de seguros de las diócesis, eparquías y comunidades religiosas de hombres. El porcentaje promedio pagado por las compañías de seguros en la primera década de las encuestas (22 por ciento) fue más del doble que en la segunda década (10 por ciento)”, continúa el informe.